

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2017-01688-01

Previo a continuar con el curso del proceso, se ordena oficiar al Juzgado 30 Civil Municipal de esta ciudad, para que remita con carácter urgente, la grabación de la audiencia contentiva del fallo proferido dentro del asunto de la referencia.

Adviértase que la respuesta la podrá remitir al correo institucional del juzgado: ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Recibida la respuesta, secretaría ingrese el expediente al despacho inmediatamente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 070
fijado el 19 de JULIO DE 2022 a la hora de
las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar
Secretario

Jr.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b901aca79a48f737e35ac114a1e79d0c36323896c9167d4eeb5324b148eccd69**

Documento generado en 18/07/2022 04:58:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>